

PROGRAMA
Primer semestre 2013

Nombre del curso	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA PÚBLICAS
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo. Por la metodología el número máximo de alumnos inscritos es de 30.
Requisitos	Derecho Constitucional III
Horarios	Martes y Jueves bloque 4
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	El curso se incorporó a instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores, para apoyar la cultura de transparencia y probidad que los organismos internacionales, como la OCDE, impulsan y exigen cumplir a sus miembros.
	La reciente ley de transparencia (y su reglamento), en la que se contempla una institucionalidad dedicada a velar por el acceso a la información pública; así como los convenios internacionales anti-corrupción, de los que Chile forma parte, que incorporan obligaciones concretas para los Estados e instrumentos eficaces para asegurar su cumplimiento, conforman el atrayente y complejo marco institucional que provee de herramientas de gran utilidad para el ejercicio profesional de nuestros futuros abogados.
II. Objetivos Generales	El alumno al finalizar el curso habrá:
	1. Adquirido una base teórica sobre los conceptos fundamentales en el campo de la ética y transparencia pública.
	2. Desarrollado competencias que le permitan reconocer, comprender y aplicar la institucionalidad que vincula a la Administración Pública en materia de probidad y transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas establecidos en nuestro sistema.
	3. Adquirido conocimientos de la teoría y práctica del derecho de acceso a la información pública
III. Objetivos específicos	a) Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ética Pública y su contraste frente a la ética privada.
	b) Describir y comprender las características generales de los problemas de corrupción y los principales ámbitos en los que ésta se produce.
	c) Definir y clasificar los tipos de corrupción.
	d) Aplicar los mecanismos de control y de combate contra la corrupción institucionalizados en nuestro Ordenamiento
	e) Conocer los antecedentes y objetivos que persiguen las Convenciones Internacionales contra la corrupción, así

	<p>como los instrumentos preventivos y correctivos que ellas contemplan.</p> <p>f) Conocer los antecedentes de la Ley 20.285, de acceso a la información, sus elementos y su funcionamiento.</p> <p>g) Ejercitado la reflexión crítica y la argumentación fundada.</p>
IV. Contenidos	<p>I UNIDAD: La ética pública y buen gobierno</p> <p>II UNIDAD: Institutos para la lucha contra la corrupción: Ley de Acceso a la Información</p>
	<p>III UNIDAD: Análisis de la normativa internacional</p>
V. Régimen de asistencia	<p>No se exige mínimo de asistencia.</p>
VI. Controles y ponderación de los mismos	<p>La primera nota (50%) será una prueba oral que puede ser sustituida por un trabajo previamente asignado que deberá exponerse.</p> <p>La nota del examen (50%) será el resultante de un ejercicio simulado aplicando la ley de transparencia.</p>
VII. Metodología	<p>Clases expositivas apoyadas con apuntes de clase, artículos y casos prácticos para analizar en clase, lo que supone la participación de los alumnos en la discusión de los temas tratados. Se efectuarán visitas a los organismos con responsabilidades en la lucha contra la corrupción.</p>
	<p>Cada clase se dictará disponiendo de una lectura guía previamente consultada por los alumnos.</p>
VIII. Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Ackerman, John (coord.), Más allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho, Editorial Siglo XXI-III (UNAM), 2007 • Ackerman Susan Rose, Corrupción y los gobiernos, ed. Siglo XXI, • Barra Gallardo, N. Probidad Administrativa, 3ra. Edición, Lexis Nexis, Santiago de Chile, 2007. • Barra Gallardo, N., Fenómenos de Corrupción en el Mundo Actual. Relación entre lo privado y lo público, Lexis Nexis, Santiago de Chile, 2007. • Bobbio, N., El futuro de la democracia, / traducción de José Fernández Santillán, Santafé de Bogotá, Colombia : Fondo de Cultura Económica, 1992. • Bobbio, N., Teoría general de la política Madrid : Trotta, 2005. • Camacho Cépeda, G., Tomo II, Vol. II, Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo. Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, Editorial Legal

	<p>Publishing-Thomson Reuters, Santiago, 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camacho Céspedes, G. Publicidad y Transparencia: Nuevos Principios Constitucionales de los Órganos del Estado, XXXV Jornadas Chilenas de Derecho Público, Universidad de Valparaíso, 2006 • Camacho Céspedes, G.; El Régimen de la Transparencia Gubernamental, Ponencia al Congreso Internacional de Derecho Administrativo, México D.F., 2008 • Canales Aliende, J.M., Documentos básicos de ética pública y lucha contra la corrupción. Editorial Club Universitario, Alicante 2007
	<ul style="list-style-type: none"> • Ferrajoli, I., Democracia y Garantismo, Editorial Trotta, Madrid, 2008. • Letelier, R. y Rajevic, E. (coord.); Transparencia en la Administración Pública, Editorial Legal Publishing, Santiago, 2011. • Malem Seña, La Corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos, editorial Gedisa S.A., Barcelona 2002. • Rodríguez Arana, J., La dimensión Ética, INAP, Madrid, 2.001 • Rodríguez García, N. et. al.(coordinadores), Prevención y Represión de la Corrupción en el Estado de Derecho, Ed. Lexis Nexis, Santiago de Chile, 2005. • SERVEL, Manual del Gasto Electoral, 2009. • Rodríguez Collao, L., Delitos contra la Función Pública, Editorial Jurídica, 2008. •